

INFORME DE COMISARIO

Milagro, Julio 20 del 2.005

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
PROPAGADORA DE CACAO "EMPROCFA S.A."**
Ciudad.-

Me permito comunicar a ustedes que he examinado el Balance General de la Empresa Propagadora de cacao "Emprocfa S.A." , correspondiente al año 2004 y al respecto informo lo siguiente:

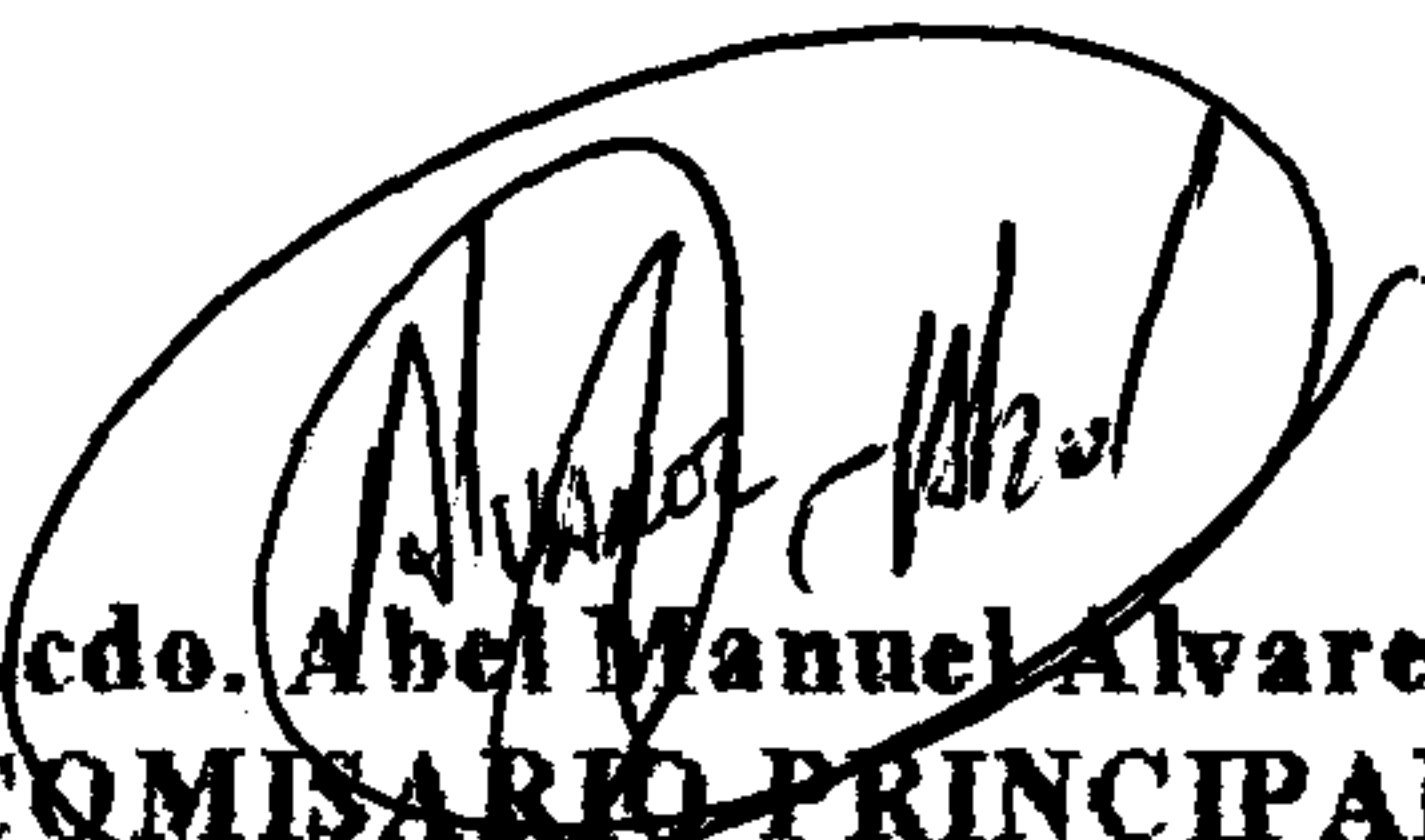
El examen se lo realizó de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas de aceptación general, declarando que he obtenido la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales de acuerdo a las operaciones registradas.; la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

En lo correspondiente a los valores constantes en el Balance General y específicamente a Cuentas de activo, no han tenido mucha variación por la inactividad de la Empresa, reflejada en el poco ingreso obtenido de \$1441,19, habiendo obtenido una utilidad de apenas 241,48 antes del impuesto. Se espera que en el año 2005 se inicien los trabajos y la Empresa reciba los ingresos que se espera.

En mi opinión los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, los mismos que presentan razonablemente en Todos sus aspectos importantes, la situación real financiera de la Empresa Propagadora de Cacao "EMPROCFA S.A." AL 31 DE Diciembre de 2.004

Por lo expuesto, salvo su mejor criterio, solicito a la Junta la aprobación definitiva del Balance General y sus anexos, al 31 de Diciembre del 2.004 de LA EMPRESA PROPAGADORA DE CACAO "EMPROCFA S.A.".


Lcdo. Abel Manuel Alvarez
COMISARIO PRINCIPAL
Contador C:P:A: 21518

